

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03010-2024-U

VILA-REAL

EDICTO

Elevado a definitivo el acuerdo aprobatorio del expediente de Créditos extraordinarios número 19/2024, del Presupuesto Municipal de 2023 prorrogado a 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se inserta en el B.O.P., resumen presupuestario a nivel de capítulos:

GASTOS

ALTAS

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES	250.000,00 €
TOTAL ALTAS	250.000,00 €

INGRESOS

ALTAS

CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	250.000,00 €
TOTAL ALTAS	250.000,00 €

Vila-real, 21 de junio de 2024
José Benlloch Fernández
Alcalde